

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38120** *AUTOMECÁNICA DEL NOROESTE, S.A.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 171/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José A. Carrero Pulgar contra la empresa Automecánica del Noroeste, S.A., con DNI/CIF A36138840, sobre cantidad, se ha dictado el día 10-11-2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.410,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110088057-1